



CHACRAS DE CORIA, 17 de febrero de 2022.

VISTO:

El Expediente Electrónico E-CUY:0000694/2022, en el cual se tramita el pedido de baja definitiva, a partir del UNO (1) de diciembre de 2021, de la agente Marcela Inés ROMERO DAY, en un cargo de Ayudante de Primera, con dedicación simple, de carácter efectivo, según Resolución N° 1844/2016-C.S., del Departamento de Economía, Política y Administración Rural para el dictado de los espacios curriculares "Gestión de Procesos Vitícolas" y "Gestión de Procesos Enológicos" de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura, y

CONSIDERANDO:

Que corre agregado el Formulario N° 11 de la Circular N° 57/2018 de Gestión de Personal, donde la Dirección de Liquidación de Haberes y Personal de esta Facultad informa al respecto.

Que el motivo de la renuncia se debe a que la agente ha obtenido el beneficio de la jubilación ordinaria a partir de la fecha mencionada.

Que se adjunta el Informe de la Dirección General de Personal del Rectorado.

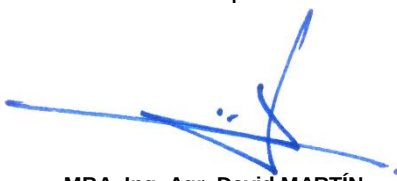
Por ello, y en uso de las atribuciones delegadas por el Artículo 9° de la Ordenanza N° 32/2016-R.,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Dar de baja en forma definitiva, a partir del UNO (1) de diciembre de 2021, a la Prof. Ing. Agr. Marcela Inés ROMERO DAY (CUIL N° 27-16006490-6 - Legajo N° 20.225), en el cargo de Ayudante de Primera, con dedicación simple, de carácter efectivo, según Resolución N° 1844/2016-C.S., del Departamento de Economía, Política y Administración Rural para el dictado de los espacios curriculares "Gestión de Procesos Vitícolas" y "Gestión de Procesos Enológicos" de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer a la Prof. Ing. Agr. Marcela Inés ROMERO DAY los servicios prestados a la Facultad de Ciencias Agrarias.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.


MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO ADMINISTRATIVO – FINANCIERO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO


Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 080/2022 _ _ _ _

MFR